

## LEY DE PRESUPUESTOS MINISTERIO DE EDUCACIÓN 2014<sup>1</sup>

### I. CONSIDERACIONES INICIALES DEL PRESUPUESTO EDUCACIÓN 2012

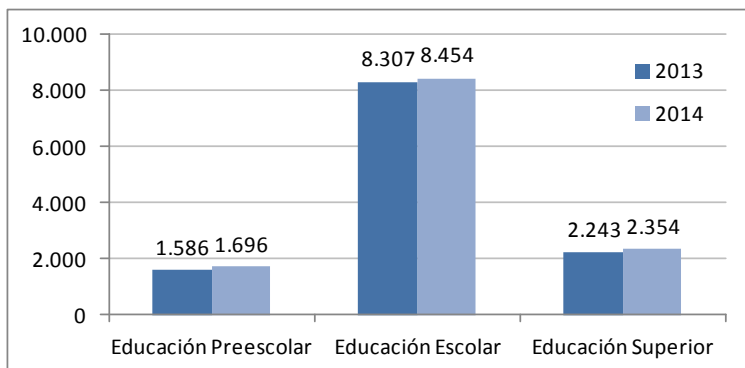
La presente minuta tiene por objeto realizar un análisis comparativo de la Ley de Presupuesto del Ministerio de Educación aprobada para el 2013 (con reajustes y leyes especiales) y el Proyecto de Ley para el año 2014, con especial atención en los distintos subtítulos que componen la cuenta de gasto del presupuesto proyectado.

El Presupuesto del Ministerio de Educación para el año 2014 es de \$ 7.138.276 millones, lo que significa un crecimiento del 3,4% (\$ 236.640 millones) respecto al Presupuesto 2013. Esto representa el 21% de todo el Gobierno Central (1 de cada 5 pesos del presupuesto se destina a Educación)<sup>2</sup>.

El incremento se explica principalmente por las líneas programáticas Subvención Educacional, Educación Superior y Educación Preescolar. El presupuesto se encuentra enfocado en cumplir todos los compromisos que este Gobierno ha planteado, tales como aumentar las becas para alumnos de los tres primeros quintiles en educación superior, hacer crecer las subvenciones de escolaridad especialmente para los estudiantes de un mayor nivel de vulnerabilidad, y avanzar hacia una cobertura total del 60% más vulnerable en Pre Kinder y Kinder, entre otros.

**Cuadro N° 1: Presupuestos 2013 - 2014, por Nivel Educacional (millones de dólares)**

	2013	2014	Diferencia	Dif %
Educación Preescolar	1.586	1.696	110	6,90%
Educación Escolar	8.307	8.454	147	1,80%
Educación Superior	2.243	2.354	111	5%



Fuente: MINEDUC.

<sup>1</sup> Este documento se elaboró a partir de la Minuta preparada por DIPRES y publicada en su página web.

<sup>2</sup> [http://www.dipres.gob.cl/594/articulos-109104\\_Prioridades\\_2014.pdf](http://www.dipres.gob.cl/594/articulos-109104_Prioridades_2014.pdf) p. 8.

## II. SUBSECRETARÍA

El presupuesto de la Subsecretaría crece en \$ 175.108 millones, lo que representa un 3,1% más que el presupuesto vigente a la fecha para el año actual.

Los principales cambios se explican por una caída del Presupuesto en el Programa de Infraestructura Educacional y un aumento en los Programas Subvenciones y Educación Superior.

**Cuadro N° 2. Comparado Presupuestos Subsecretaría 2013 – 2014.**

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
<b>Subsecretaría</b>	<b>5.580.496</b>	<b>5.755.604</b>	<b>175.108</b>	<b>3,1%</b>
Subsecretaría	201.840	210.593	8.752	4,3%
Infraestructura Educacional	261.051	189.346	-71.705	-27,5%
Mejoramiento Calidad Educación	31.830	33.879	2.049	6,4%
Desarrollo Curricular	32.885	34.686	1.801	5,5%
Supervisión Estab.Educacionales	27.031	27.031	0	0,0%
Recursos Educativos	64.534	59.835	-4.698	-7,3%
Subvenciones	3.793.428	3.949.816	156.388	4,1%
Gestión de Subvenciones	2.966	2.966	0	0,0%
Educación Superior	1.097.689	1.183.139	85.450	7,8%
Gastos Operación Ed Superior	4.942	5.129	187	3,8%
Becas Chile	62.299	59.183	-3.115	-5,0%

Fuente: Elaboración a partir de ley de presupuestos 2014, DIPRES.

### 1. Subsecretaría

El aumento en este Programa se explica principalmente por más recursos para Fundación Integra, de \$ 150.652 a \$ 158.432 millones, debido a la incorporación de 12.000 nuevos niños en salas cunas y niveles medios (entre establecimientos de JUNJI e Integra), al gasto destinado a las construcciones necesarias para seguir más allá del 2014 con la incorporación de nuevos niños a este nivel educacional, y también para disminuir el número de niños por parvularia.

Hay un aumento significativo en el ítem de Desarrollo de Capacidades para el estudio e investigaciones pedagógicas (89,6%) en comparación con el presupuesto 2013. Esto último se explica debido a la obligatoriedad de la Prueba Inicia, tomando en cuenta el Proyecto de Ley de inicio de carrera docente (Boletín 8189-04).

### 2. Subvención Educacional

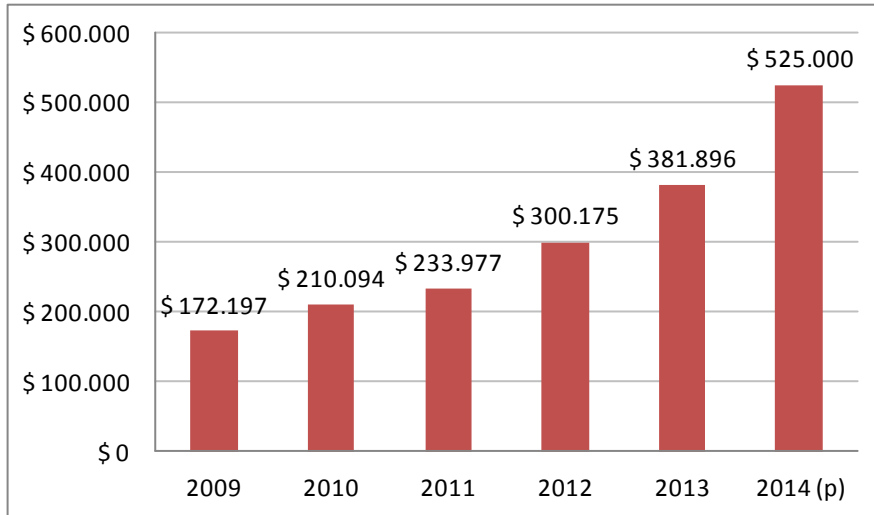
El presupuesto del Programa de Subvenciones aumentó en 4,1% con respecto al año 2013, equivalente a un incremento de \$ 156.388 millones.

La variación del gasto se explica principalmente por:

- Un aumento de \$ 143.103 millones para la **Subvención Escolar Preferencial** incluyendo Concentración (40% más que la ley ajustada para el 2013), con lo que se alcanzará un total de

\$ 494.438<sup>3</sup> millones para el año 2014. Este incremento se explica por la incorporación de los II° medios a la SEP, que corresponde por ley, pero además se anticipa para el año 2014 la incorporación de los III° y IV° medios, cuya aplicación correspondía a los años 2015 y 2016, respectivamente. Así, a partir del año 2014 todo el sistema escolar contará con recursos SEP para más de 1.500.000 alumnos prioritarios.

**Cuadro N° 3. Gasto en SEP para Educación Escolar, 2009 – 2014.**



Fuente: Elaboración con información de DIPRES.

- Un aumento en \$ 66.142 millones para la **Subvención de Escolaridad**, principalmente para programas de integración escolar y aumento de alumnos en jornada escolar extendida (\$ 53.028 millones), y porque se incluyen los recursos necesarios para financiar la **Subvención de Escolaridad para Prekínder y Kínder** de 25.000 niños. Para el nivel preescolar, entre subvención de escolaridad y SEP, se incrementa el presupuesto en \$ 15.068 millones, lo que significa un 5,6% más que el presupuesto 2013. En este contexto, cabe recordar que el compromiso del Presidente Piñera de duplicar la subvención estaba proyectada para 8 años.
- Se consideran \$ 73.435 millones para la **Subvención de Clase Media** que está en tramitación; para el año actual se habían adicionado \$ 79.177 millones para este ítem, aún cuando no se ha aprobado. Sería por lo tanto importante aclarar este monto.
- El Presupuesto del año 2014 considera un 26% de aumento con respecto al 2013 para la **Subvención de Necesidades Educativas Especiales PIE** (Programa de Integración Escolar).
- Respecto a las asignaciones presupuestarias del año 2013 denominadas Apoyo a la Gestión de Educación Municipal (FAGEM) y Apoyo a la Educación Pública Municipal de Calidad, éstas se refunden el 2014 en una asignación denominada **Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal**, que incrementa estos recursos en \$ 10.300 millones (8,5%).

Cabe mencionar que el FAGEM, que partió el año 2008, fue evaluado en 2011 por la DIPRES,

<sup>3</sup> [http://www.dipres.gob.cl/595/articles-108096\\_doc\\_pdf.pdf](http://www.dipres.gob.cl/595/articles-108096_doc_pdf.pdf)

que no validó su continuidad como estaba operando porque no cumplía los objetivos para los que fue creado. Se encontró que un porcentaje importante de municipios, a pesar de constatar mejoramientos en las áreas evaluadas, no logró resolver los problemas que motivaron el apoyo. De hecho, recursos de este fondo se usaron en otros fines, como pago del bono SAE, pago de deudas de docentes y otros déficits de los colegios municipales.

El Fondo de Apoyo creado el año pasado, de \$ 72 mil millones, por su parte, lo que buscaba era dirigir recursos a escuelas con bajas en sus matrículas y en su desempeño. Vencido el plazo para presentar los planes de fortalecimiento, se presentaron el 100% de estos, y ahora se encuentran en proceso de revisión y aprobación de planes, para luego seguir con la firma de convenios y transferencias.

Debido a que ambos fondos iban dirigidos a fines demasiado específicos, la entrega efectiva de recursos ha sido bastante engorrosa. Por eso, para el año 2014 se decidió que los recursos del **Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal** sean entregados directamente a los Municipios para que estos los gasten de la manera que consideren conveniente. Sin duda alguna, que este punto será uno de los más debatidos durante la discusión del presupuesto 2014, pues habrá dos posiciones:

- a) La de los Municipios, que preferirán recibir los recursos con libre disposición, de manera de tener mayor flexibilidad para poder utilizarlos en lo que estimen conveniente.
- b) La de quienes desconfíen en una posible malversación de fondos, al no quedar establecido el fin que se le debe dar a la asignación.

### 3. Infraestructura Educacional

El Programa de Infraestructura Educacional disminuye su presupuesto en \$ 71.705 millones, equivalentes al 27,5% del Presupuesto del año 2013, destinando en total \$ 189.346 millones. Esta reducción ocurre porque algunos programas están finalizando. Es el caso de los recursos para la reconstrucción de los establecimientos educacionales dañados por el terremoto de 2010, que disminuye desde \$ 80.285 a \$ 34.126 millones. También se rebaja sustancialmente el presupuesto para los Liceos Bicentenario, de \$ 13.627 millones a \$ 3.497 millones, lo que significa una disminución del 74,3%. Esto se debe a que ya se encuentran construidos los 60 Liceos Bicentenario anunciados por el Presidente Sebastián Piñera durante su programa de Gobierno<sup>4</sup>.

Cabe mencionar que los recursos totales presupuestados para el año 2013 tienen una ejecución al 31 de Agosto del 40,7%. Existe retraso en los siguientes ítems, que sería conveniente saber por qué:

- Los **Proyectos de Inversión** tienen apenas un 3,6% de ejecución (\$ 369 millones de un total de \$ 10.245 millones), y para el 2014 se estima un presupuesto de \$ 7.742 millones. La razón de este retraso es que el proceso de los proyectos de inversión está construido en una lógica donde Contraloría exige tener respaldo presupuestario para poder aprobar cada proyecto, aun cuando no sea factible su ejecución física. Además, algunas etapas del proceso no dependen directamente del MINEDUC, y por ejemplo requieren intervención de otro ministerio.
- Las Transferencias de capital para **Equipamiento de Establecimientos Técnico Profesionales**

---

<sup>4</sup> <http://www.chileavanzacontodos.cl/cumplimiento/60-liceos-de-excelencia/index.html>

tenían al 31 de Agosto una ejecución del 31,5% (\$ 9.446 de un total de \$29.942 millones), y para el 2014 el presupuesto será de \$ 26.852 millones. MINEDUC informa que la baja ejecución radica en que a la fecha se han lanzado 2 convocatorias desde el 2009, y este año se terminará de implementar los proyectos que faltaban de las 2 convocatorias. La cantidad de recursos estimada se proyectó considerando el lanzamiento de una tercera convocatoria en marzo de este año, la cual fue desplazada a octubre, pues se privilegió cerrar los convenios vigentes de la segunda convocatoria para evitar que sostenedores postularan a la tercera con temas pendientes (que fue lo que hizo el gobierno anterior y provocó en gran medida que no se gastara casi nada durante el lanzamiento de la primera convocatoria el año 2009).

- Para **Liceos Bicentenario de Excelencia**, además de la baja en el presupuesto para el 2014 debido a que ya fueron construidos los 60 Liceos prometidos, se tiene una ejecución del 31,6% del Presupuesto 2013 (\$ 4.306 de un total de \$13.627 millones).
- Para **Aporte Suplementario por Costo de Capital Adicional**, que va dirigido a las escuelas que adopten la jornada escolar completa, la ejecución era del 10,9% (\$ 1.674 de un total de \$ 15.391 millones), y en 2014 el presupuesto se bajó a \$ 5.185 millones.
- Para **Infraestructura de Liceos Tradicionales Municipales** la ejecución era del 25,9% (\$ 4.947 de un total de \$ 19.132 millones), y para el 2014 se presupuestan \$ 10.846 millones.
- Y por último, si bien para el año 2014 disminuye el presupuesto para **Infraestructura de Establecimientos Subvencionados** dañados por el terremoto, al 31 de Agosto había una baja ejecución del presupuesto vigente para el 2013 (28%). De acuerdo a datos entregados por el MINEDUC, los colegios que no se han terminado son 78 de un universo de 2.500, además de ese número al menos 65 son proyectos pequeños (promedio 50 millones) donde la gran mayoría quedará resuelto al cierre de este año. Lo que se está provisionando en el presupuesto son sólo las últimas cuotas de algunos de estos proyectos y los 13 que están atrasados (algunos emblemáticos donde han fallado los procesos de licitación).

#### 4. Educación Superior

El presupuesto para Educación Superior del año 2014 es de \$ 1.183.139 millones, lo que significa un crecimiento de \$ 85.450 millones, o bien del 7,8% respecto al presupuesto vigente para el año 2013. Este incremento se explica principalmente por el aumento en Becas y Créditos.

Ahora bien, en rigor el presupuesto para Créditos con Aval del Estado (ítem recompra de títulos y valores) no constituye un gasto, pues se espera será devuelto por los egresados, por lo que sin considerar éste ni las demás denominaciones que tampoco constituyen un gasto desde el punto de vista contable, se estima que el crecimiento del gasto en Educación Superior sería del 5,1% respecto a 2013 (\$ 46.991 millones adicionales).

De este total, se destacan las siguientes variaciones:

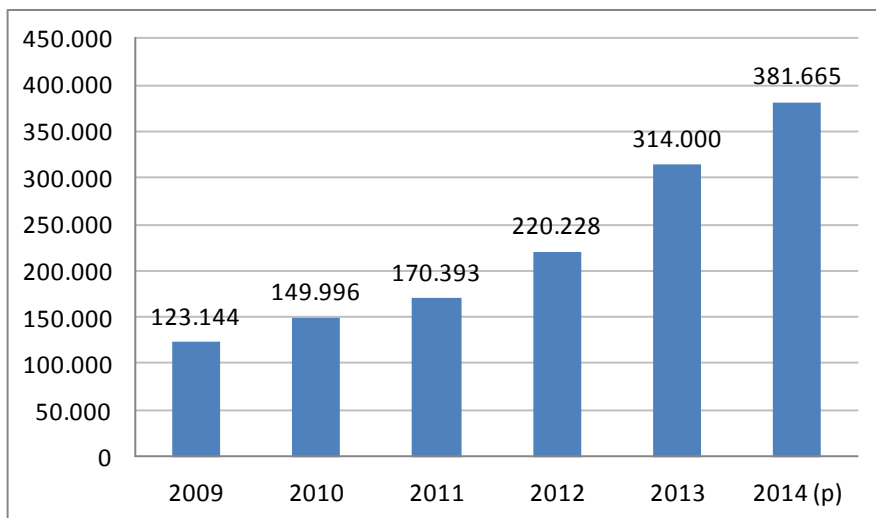
- Aumento de \$ 31.150 millones destinados a **Becas** para completar la incorporación de los tres primeros quintiles (60% más vulnerable de la población quedaría absolutamente cubierto). Este año además se pueden asignar becas a alumnos que se encuentren cursando una carrera y no solamente a los de primer año. Esto quiere decir que todo alumnos perteneciente a alguno de los primeros tres quintiles que cumpla con los requisitos exigidos,

podrá acceder a una beca.

Las becas que más incrementan su presupuesto son la Beca Juan Gómez Millas (que aumenta en \$13 mil millones) y Nuevo Milenio (en \$21 mil millones). Ésta última va dirigida a estudiantes de educación superior técnico profesional, a la que asiste gran parte de los jóvenes de menos recursos.

Además se crea una Beca para los 4.600 alumnos que permanecieron en la Universidad del Mar y que quieran matricularse en otra institución. Esta beca cubrirá hasta el arancel de referencia, lo que podría considerarse injusto dado que estos jóvenes en su mayoría tuvieron menores puntajes y originalmente hubiesen obtenido una beca con peores condiciones (monto fijo menor al arancel de referencia). Sin embargo, hay que tener en cuenta que esta medida se origina como una respuesta al compromiso que adquirió el Estado con estos jóvenes, al haber acreditado y permitido el funcionamiento de esta institución.

**Cuadro N° 4. Número de beneficiarios de Becas de Educación Superior, 2009 – 2014.**



Fuente: Elaboración con información de DIPRES y DIVESUP.

- Aumento del **Aporte Fiscal Directo** en un 5% real, equivalentes a \$ 9.357 millones.
- Se incluyen recursos por \$ 8.106 millones para cumplir con compromisos anteriores con las Universidades del CRUCH, referidos a aportes para el Desarrollo de las Humanidades, las Artes y las Ciencias Sociales.

En cuanto a la ejecución presupuestaria del Programa de Educación Superior del año 2013, ésta es del 37%, por debajo de lo que se esperaría a Septiembre. Respecto a los ítems que muestran una baja ejecución, y que creemos es necesario aclarar las razones, están:

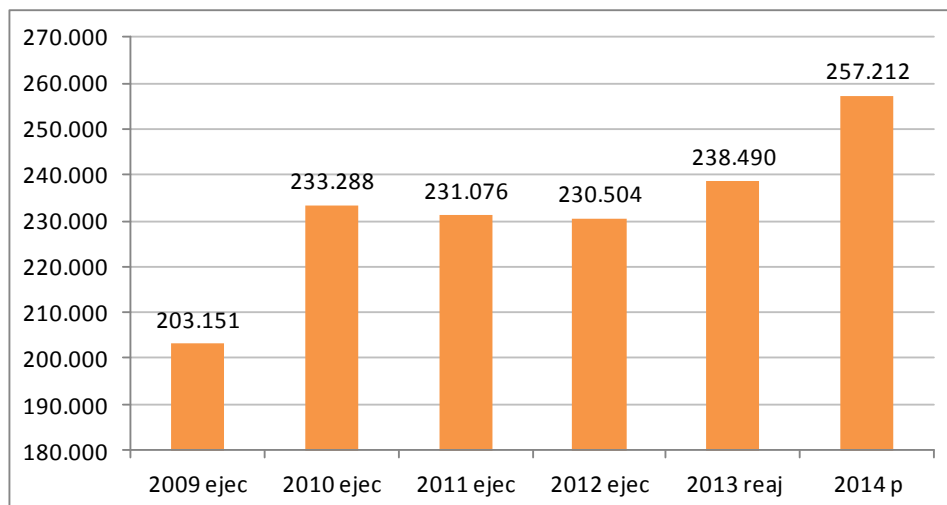
- La **Compra de Títulos y Valores** (recompra de Crédito con Aval del Estado), que ha ejecutado apenas un 1,5% de los \$ 317.254 millones del presupuesto vigente para este año, la **Ley 20.634** que fijó la tasa de interés del CAE en un 2%, cuya ejecución es del 10,4% de los \$ 10.939 millones presupuestados, y además los recursos para el **Crédito del Fondo Solidario**

(Art.71 bis, Ley 18.591), de los que se ha ejecutado un 37,2% de los \$ 75.251 millones establecidos para el 2013.

- Transferencia de recursos **Basales por Desempeño para Universidades del CRUCH**, que llevan una ejecución del 25,1% de un total de \$ 12.144 millones. La baja ejecución de estos recursos y del Fortalecimiento del CRUCH se debe a que las segundas cuotas dependen del cumplimiento de ciertos indicadores por parte de las instituciones de educación superior y de la rendición de la primera cuota, lo que se realizará en este mes. Posterior a eso se transfieren los recursos.
- Por último, cabe destacar el incremento de los **Recursos dirigidos a las Universidades del CRUCH**. Entre el año 2013 y 2014 crecerán un 8%.

**Cuadro N° 5. Recursos exclusivos para Universidades del CRUCH (millones de \$ de 2014)**

	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014
Aporte Fiscal Directo	187.132	196.489
Fondo Desarrollo Institucional CRUCH	16.444	17.815
Universidad de Chile	9.030	9.030
Fortalecimiento Universidades del CRUCH	5.405	5.294
Basal por Desempeño Universidades	18.399	18.399
Convenio Desempeño Humanidades, Artes y Ciencias Sociales	0	8.106
<b>Total</b>	<b>236.411</b>	<b>255.133</b>



Fuente: Elaboración propia con datos de la DIPRES.

Respecto al Fondo de Desarrollo Institucional, que el año pasado fue tema de discusión, tendrá para el año 2014 una proporción de 70-30: es decir, 70% de los recursos irán a las Universidades del CRUCH y un 30% para otras instituciones. Lo anterior, sin embargo, no responde a alguna razón de fondo ni de eficiencia para establecer esta diferencia. Además se tiene una baja ejecución ya que este año estos concursos se realizan con la asesoría y tutela del Banco Mundial, lo que provocó que el reglamento fuese modificado antes de lanzar los concursos. Ya se encuentra en Contraloría para la Toma de Razón.

## 5. Becas Chile

Se reduce el presupuesto de Becas Chile en un 5%, respecto del año 2013. El año 2013 ya se redujo el presupuesto de este programa, lo que estuvo asociado a la disminución del programa de pasantías. La única línea que baja en este presupuesto es la de magister y doctorados en el extranjero. Tanto las pasantías para Docentes y TP suben en relación al 2013. La explicación de lo primero es que ya no quedan beneficiarios de la modalidad antigua (ganaban la beca sin estar aceptados en las universidades, lo que provocaba que un número importante no se fuera finalmente, y por ende una enorme sub ejecución de presupuesto) por lo que los números se ajustaron a la lógica nueva. Lo más importante es recalcar que la cantidad de becas se mantiene.

### III. SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN Y AGENCIA DE CALIDAD

Ya se encuentra en marcha la nueva institucionalidad conformada por la Superintendencia de Educación y la Agencia de Calidad. Mientras la Superintendencia no experimenta un cambio en su presupuesto, la Agencia presupuesta un pequeño aumento de \$ 3.843 millones debido al mayor gasto en adquisición de activos no financieros (mobiliario).

Respecto a la Ejecución del Presupuesto vigente para la Agencia el año 2013, al 31 de Agosto había una ejecución de apenas el 15,5%, explicada principalmente por el retraso en el ítem Evaluación de Logros de Aprendizaje, en que se han ejecutado sólo \$ 2.194 de los \$ 21.143 millones presupuestados.

#### Cuadro N° 6. Comparado Presupuestos Instituciones Aseguramiento Calidad 2013 – 2014.

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
Superintendencia Educación	15.833	15.883	50	0,3%
Agencia de Calidad	29.410	33.253	3.843	13,1%

Fuente: Elaboración a partir de ley de presupuestos 2014, DIPRES.

### IV. JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS (JUNAEB)

La JUNAEB aumenta levemente su presupuesto (1,5%) y el año en curso ha ejecutado el 59%. Las principales variaciones ocurren en los Programas de Alimentación Escolar (PAE) y Útiles Escolares.

#### Cuadro N° 7. Comparado Presupuestos JUNAEB 2013 – 2014.

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
JUNAEB	643.834	653.762	9.928	1,5%
JUNAEB	412.370	417.159	4.790	1,2%
Salud Escolar	17.530	18.778	1.247	7,1%
Becas y Asistencialidad	213.934	217.825	3.891	1,8%

Fuente: Elaboración a partir de ley de presupuestos 2014, DIPRES.

## V. JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES (JUNJI)

El presupuesto para la JUNJI crece en un 10%, explicado principalmente por un aumento en el presupuesto para Prestaciones de Seguridad Social (que pasa de \$ 8 a \$ 7.549 millones). Falta saber el porqué de este aumento.

### Cuadro N° 8. Comparado Presupuestos JUNJI 2013 – 2014.

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
Junta Nacional de Jardines Infantiles	308.795	339.528	30.733	10,0%
JUNJI	298.891	327.614	28.723	9,6%
Programas Alternativos de Enseñanza	9.904	11.914	2.010	20,3%

Además se registra un aumento de recursos para atención directa y los convenios con municipalidades de JUNJI, que se explican por la incorporación de 12.000 nuevos niños en salas cunas y niveles medios (tanto de JUNJI como de Integra, cuyo presupuesto va en Subsecretaría), y del gasto destinado a las construcciones necesarias para seguir más allá del 2014 con la incorporación de nuevos niños a este nivel educacional.

En cuanto a la ejecución, hay retraso en los siguientes ítems, que sería conveniente explicar:

- Transferencias corrientes por **Convenios con Municipalidades y otras Instituciones**, que ha ejecutado un 51% de los \$ 132.130 millones presupuestados.
- **Transferencias de capital a Municipios**, que ha ejecutado un 18,1% de un total de \$ 36120 millones presupuestados.

## VI. CONSEJO DE RECTORES (CRUCH)

Los recursos del presupuesto para el CRUCH aumentan levemente desde \$370 a \$403 millones. El ítem que más crece es el de Bienes y Servicios de Consumo, que pasa de \$114 a \$145 millones, pero no se explica a qué se deben (el gasto en capacitación prácticamente no varía). **APROBADO**

## VII. CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN (CNED)

Los recursos presupuestados para el CNED crecen desde \$ 1.775 a \$ 2.236 millones. Los principales incrementos respecto al año 2013 son para la Aplicación Art.87, letra g), del DFL N°2, 2009 (que eran \$0 y el 2014 serán \$462 millones). **APROBADO**.

## VIII. DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS Y MUSEOS (DIBAM)

El aumento en este Servicio se explica básicamente por más recursos para la DIBAM. Las principales variaciones se dan en las asignaciones presupuestarias Acciones Culturales Complementarias por \$861 millones y en el Consejo Monumentos Nacionales por \$522 millones. Otro aumento importante a destacar es el incremento en Iniciativas de Inversión de \$266 millones.

**Cuadro N° 9. Comparado Presupuestos DIBAM 2013 – 2014.**

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
DIBAM	37.567	41.929	4.363	11,6%
DIBAM	33.493	37.510	4.017	12,0%
Red Bibliotecas	4.073	4.419	346	8,5%

Fuente: Elaboración a partir de ley de presupuestos 2014, DIPRES.

**IX. COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA (CONICYT)**

El presupuesto para Conicyt se mantiene prácticamente invariante (pasa desde \$271.861 a \$274.479 millones). Se destaca el aumento de recursos para FONDECYT que se incrementa en un 13.7% con \$12.259 millones y FONDEF por un monto de \$1.719 millones que significa un 13.1% respecto al año 2013.

**X. CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES**

El presupuesto del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes crece en \$ 6.317 millones.

**Cuadro N° 10. Comparado Presupuestos Consejo de la Cultura y las Artes 2013 – 2014.**

(millones de \$ 2014)	Ley 2013 (reaj)	Ley 2014	Diferencia	Dif %
Consejo Nacional Cultura	73.663	79.979	6.317	8,6%
Consejo Nacional Cultura	48.163	52.580	4.417	9,2%
Fondos Culturales	25.500	27.399	1.900	7,5%

Destacan las siguientes variaciones:

- Se refunden en una las asignaciones Fomento al Desarrollo Cultural Local y Apoyo a la Gestión de Entidades Culturales existentes en el presupuesto 2013, creando una nueva denominada Red Cultura con \$4.245 millones.
- Teatros Regionales incrementa su presupuesto en \$4.863 millones, para hacer frente al financiamiento de la construcción de teatros en cinco regiones del país.